

La Magistratura en el Mundo del 12 al 18 de junio.

Primer segmento de encabezados relevantes

- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentó ante la Corte Interamericana un caso respecto de Guatemala, relacionado con violaciones a los derechos de personas internadas para recibir tratamiento en salud mental en el Hospital Federico Mora.
 - En Bolivia, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Romer Saucedo, anunció la creación del Observatorio para Precautelar la Independencia Judicial.
- ¡¡Y atención!! Que en nuestra sección de Absurdos Jurídicos hablaré sobre "Las lamentaciones del cerdo"

Bienvenida

Qué tal, soy Alejandro Anaya, los saludo en este quincuagésimo octavo episodio de la Magistratura en el mundo, donde cada semana les presento la actividad más relevante registrada en los tribunales del planeta, y que, con detalle, pueden ustedes consultar en la página web de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como en las redes sociales del Alto Tribunal. Dicho lo anterior, ¡vamos con más información!

- En Alemania, un tribunal condenó a cadena perpetua a un médico sirio por crímenes contra la humanidad.
- La Corte Suprema de Chile ordenó a un banco restituir fondos transferidos en forma fraudulenta.

Comentario

Entre las noticias más relevantes, destaca que en España, el Presidente del Tribunal Constitucional, Cándido Conde-Pumpido Tourón reivindicó la independencia judicial y pidió a los poderes públicos y a las instituciones respeto a las decisiones tanto de la jurisdicción ordinaria como del Tribunal Constitucional. El Presidente hizo un llamamiento claro y conciso: “respetémonos entre nosotros, respetemos la Constitución, así como al Parlamento y a nuestro sistema judicial y hagamos valer la legitimidad democrática de la que gozamos”. En su discurso, también defendió la Constitución de 1978, que garantiza un sistema político democrático que permite la alternancia en el ejercicio del poder con absoluta naturalidad, ya que posibilita que los diferentes partidos elegidos por los españoles desarrollen sus respectivos programas de gobierno con normalidad.

Sección Absurdos jurídicos

Ahora pasemos a lo curioso, extraído de nuestro archivero...

Innegable y por demás verificable, es la inteligencia del cerdo (forman parte de un aristocrático póker que completan el chimpancé, el delfín y el elefante). No obstante, en La disputa entre los animales y el hombre, escrita por los “Hermanos de la Pureza”, hay un pasaje especialmente revelador, cuando el camello le dice al cerdo: “levántate, habla y cuenta las injusticias que los hombres cometen con las pjaras de cerdos...” tras lo cual, el cerdo recita una emotiva lamentación: “Los musulmanes “dicen que somos unos animales malditos, metamorfoseados. Consideran horrible nuestra figura, repugnante nuestro olor e impura nuestra carne y se abstienen de mencionar nuestro nombre”. Los cristianos, en cambio, “disputan por comer nuestras carnes en sus

ágapes, se consideran bendecidos por Dios con ella y le hacen ofrendas de ésta”. Los judíos “nos odian, injurian y maldicen sin que les hayamos ofendido o dañado. Esto se debe a la enemistad que tienen con los cristianos”. Los bizantinos y los armenios “nos consideran como las demás gentes consideran al ganado mayor y menor y encuentran en nosotros una bendición por nuestros lozanos cuerpos, nuestras carnes mantecosas y el gran provecho que de nosotros sacan”. Los médicos griegos “medicinan con nuestra manteca y la recetan en sus medicamentos y tratamientos”. Los palafreneros “mezclan nuestra manteca con la medicación y el forraje que dan a sus caballerías, ya que el estado de éstas, según ellos, mejora con esta mezcla y con la aspiración de nuestros olores”. Los encantadores y magos “rivalizan por utilizar nuestra piel para sus libros, fórmulas de encantamiento, hechizos y patrañas”. Los zapateros y remendones “se disputan nuestro pelo y se apresuran a arrebatárnoslo, dada la gran necesidad que tienen de él”.

Pienso que a este cerdo solo le faltó agregar que los antiguos egipcios también los aborrecían por “impuros y omnívoros”. No debe sorprender, por tanto, la concluyente respuesta del animal al camello: “ciertamente se nos trata de un modo injusto”.

“El jefe de las bestias hediondas es el cerdo”: esta declaración aparece en la página 56 del abanico de procesos que Evans reunió en su libro del año de 1906 sobre la persecución penal y la pena capital contra animales. Y esta obra es un santuario jurídico al que debo peregrinar para ilustrar el trato —atrozmente— injusto que han recibido los cerdos en los tribunales.

Esto lo detallo con amplitud en el libro “Bestiario Jurídico” de mi autoría.

Me despido por hoy, soy Alejandro Anaya, nos escuchamos en nuestro próximo podcast. ¡Adiós!